



FUNDACION GYCA

Domicilio Legal: Ituzaingó N° 2514 -Villa Ballester - Provincia de Buenos Aires.

Actividad principal de la Fundación:

Promover la educación con el fin de propiciar que las personas que pertenecen a sectores carenciados y/o rurales de la sociedad tengan mayores oportunidades de acceso a la educación y al desarrollo escolar mediante la provisión de las necesidades básicas como así también de valores culturales por medio de capacitaciones y cursos gratuitos prestados en las escuelas y en la comunidad educativa con el fin de maximizar la calidad educativa. La cooperación, creación y sostenimiento de comedores escolares en sectores carenciados y/o rurales de la República Argentina.

Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas : FOLIO N° 118472 EXP-21209-110134/15 LEGAJO N° 218717
Fecha Inscripción 26/08/2015

CUIT N° 30-71503283-6

Iniciado el 1 de Mayo de 2020

BALANCE N° 6 AL 30 DE ABRIL DE 2021



MEMORIA 2021

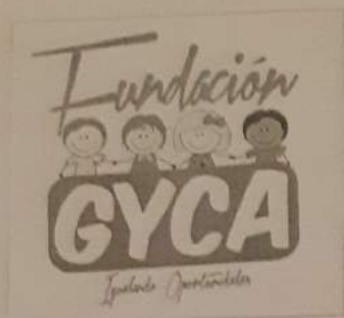
El día 15 de Mayo de 2020 se recibió la donación de la empresa COLGATE-PLAMOLIVE de productos de Higiene para poder ayudar en estos momentos de crisis humanitaria por la Pandemia del COVID-19 a quienes más lo necesiten.

Descripción	Unid/Cajas	Cajas	Unidades
Enjuague Bucal Plax Ice 500ml	12	33	396
Jabón en Barra Palmolive Coco Algodón 125gr	72	1	72
Jabón en Barra ProtexMacadamia 125gr	72	1	72
Refill Jabón líquido cuerpo Palmolive Jazm 200ml	24	1	24
Cepillos de dientes Colgate 360 Lumin	12	12	144
Cepillos de dientes Colgate Max Fresh 12Piezas	12	8	96
Cepillos de dientes Colgate 360 Full Head Med	12	2	24
Refill Jabón líquido manos Palmolive Aroma 200ml	20	1	20
Crema Dental Colgate ProfRelief 30gr x 144 unid	144	95	13,680
TOTAL	380	154	14,528

La fundación se compromete a distribuir los productos brindados a algunas de las instituciones mencionadas en el párrafo siguiente.

- Hospital Municipal Dr. Diego Thompson, de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.
- Hogar Milagros ubicado en la calle Suipacha N° 5676, Billinghamurst, General San Martín, Provincia de Buenos Aires. El **Hogar Milagros** es un lugar de tránsito que recibe a niños portadores de HIV y con otras discapacidades severas, que se encuentran bajo tutela judicial por ser hijos de padres enfermos, violentos o ausentes.

El día 06 de Junio de 2020 se realizó la entrega al Hogar Milagros ubicado en la calle Suipacha N° 5676, Billinghamurst, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, en carácter de donación recibida por la empresa COLGATE-PALMOLIVE en el marco de la lucha contra la Pandemia COVID-19 los siguientes elementos de higiene personal detallados a continuación:



- Enjuague Bucal Plax Ice 500ml
- Jabón en Barra Palmolive Coco Algodón 125gr
- Jabón en Barra Protex Macadamia 125gr
- Refill Jabón líquido cuerpo Palmolive Jazm 200ml
- Cepillos de dientes Colgate 360 Lumin
- Cepillos de dientes Colgate Max Fresh 12Piezas
- Cepillos de dientes Colgate 360 Full Head Med
- Refill Jabón líquido manos Palmolive Aroma 200ml
- Crema Dental Colgate Prof Relief 30gr x 144unidades



Estos elementos son recibidos por la Sra. Julia Ríos- Responsable del Hogar

El día 10 de Junio de 2020 se realizó la entrega al Hospital Municipal Dr. Diego Thompson, de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, en carácter de donación recibida por la empresa COLGATE-PALMOLIVE en el marco de la lucha contra la Pandemia COVID-19 los siguientes elementos de higiene personal detallados a continuación:



- Enjuague Bucal Plax Ice 500ml
- Jabón en Barra Palmolive Coco Algodón 125gr
- Jabón en Barra Protex Macadamia 125gr
- Refill Jabón líquido cuerpo Palmolive Jazm 200ml
- Cepillos de dientes Colgate 360 Lumin
- Cepillos de dientes Colgate Max Fresh 12Piezas
- Cepillos de dientes Colgate 360 Full Head Med
- Refill Jabón líquido manos Palmolive Aroma 200ml
- Crema Dental Colgate Prof Relief 30gr x 144unidades



Estos elementos son retirados por el/la Sr. CARLOS MORALES DNI: 14.620.984 responsable de trasladarlos a su institución.

El día 22 de Junio de 2020 se realizó la entrega a la ONG Pequeños Pasos, de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, en carácter de donación recibida por la empresa COLGATE-PALMOLIVE en el marco de la lucha contra la Pandemia COVID-19 los siguientes elementos de higiene personal detallados a continuación:



- Enjuague Bucal Plax Ice 500ml
- Refill Jabón líquido cuerpo Palmolive Jazm 200ml
- Cepillos de dientes Colgate 360 Lumin
- Cepillos de dientes Colgate 360 Full Head Med
- Refill Jabón líquido manos Palmolive Aroma 200ml
- Crema Dental Colgate Prof Relief 30gr

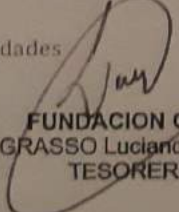


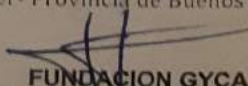
El día 11 de Noviembre de 2020 se le envió por Correo Argentino ante la imposibilidad de viajar a la escuela por las restricciones del COVID 19 al director de la escuela Sr. Ramón Valenzuela, en esta oportunidad con entrega de anteojos para Lucas Herrera del Paraje Galarza Santo Tomé Corrientes.



Fundación GYCA- Igualando Oportunidades

Ituzaingo N° 2514-Villa Ballester- Provincia de Buenos Aires


FUNDACION GYCA
GRASSO Luciano Nicolás
TESORERO

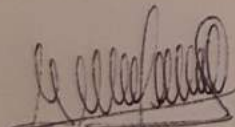

FUNDACION GYCA
GRASSO Mariano Martín
PRESIDENTE

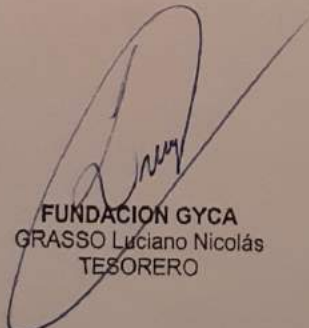
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 2021
 Comparativo con el Ejercicio Anterior
 (cifras expresadas en pesos)

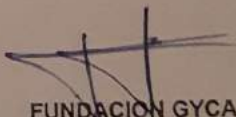
	30/04/2021	30/04/2020
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (Nota 2)	5.605,99	20.749,08
Total Activo corriente	5.605,99	20.749,08
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
No Posee	-	-
TOTAL ACTIVO	5.605,99	20.749,08
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas Bancarias y Financieras (Nota 2)	1.665,01	-
Total Pasivo corriente	1.665,01	-
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
No Posee	-	-
TOTAL PASIVO	1.665,01	-
<u>PATRIMONIO NETO</u> (Según Estado correspondiente)	3.940,98	20.749,08
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	5.605,99	20.749,08

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe del 19/05/2021


 Dra. CUBA María Celeste
 Contador Público
 T°159 F°21 Legajo 41232/5
 C.P.C.E.P.B.A.


 FUNDACION GYCA
 GRASSO Luciano Nicolás
 TESORERO

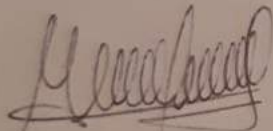

 FUNDACION GYCA
 GRASSO Mariano Martín
 PRESIDENTE

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021
 Comparativo con el Ejercicio Anterior
 (cifras expresadas en pesos)

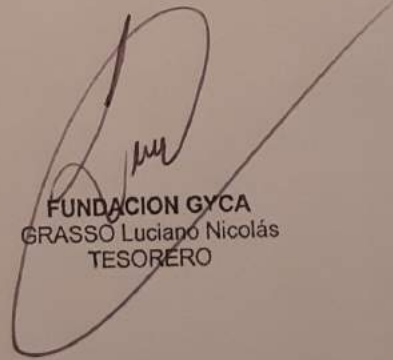
	30/04/2021	30/04/2020
RECURSOS (Anexo I)		
Ingresos por donaciones	20.007,03	70.368,74
GASTOS (Anexo II)		
Específicos de la actividad	(4.293,50)	(19.467,07)
Generales de Administración	(27.469,28)	(38.719,99)
RECPAM	(5.052,35)	(7.696,28)
Resultado del Ejercicio Superávit - (Deficit)	(16.808,10)	4.485,40

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe del 19/05/2021



Dra. CUBA María Celeste
 Contador Público
 T°159 F°21 Legajo 41232/5
 C.P.C.E.P.B.A.



FUNDACION GYCA
GRASSO Luciano Nicolás
TESORERO



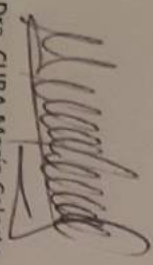
FUNDACION GYCA
GRASSO Mariano Martín
PRESIDENTE

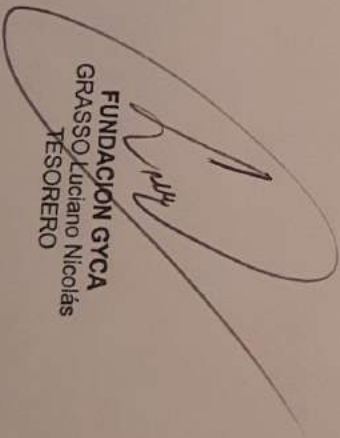
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021
 Comparativo con el Ejercicio Anterior
 (cifras expresadas en pesos)

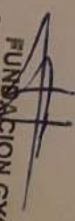
	Capital	Ajuste de Capital	Déficit Acumulado	Total 30/04/2021	Total 30/04/2020
Saldos ajustados al inicio	30.000,00	134.594,49	(143.845,41)	20.749,08	16.263,68
Resultado del ejercicio Deficit			(16.808,10)	(16.808,10)	4.485,40
Saldos al 30/04/2021	30.000,00	134.594,49	(160.653,51)	3.940,98	20.749,08

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe del 19/05/2021


 Dra. CUBA María Celeste
 Contador Público
 T°159 F°21 Legajo 41232/5
 C.P.C.E.P.B.A.


FUNDACION GYCA
 GRASSO Luciano Nicolás
 TESORERO


FUNDACION GYCA
 GRASSO Mariano Martín
 PRESIDENTE

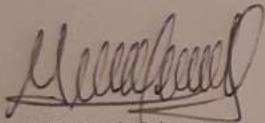
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021
 Comparativo con el Ejercicio Anterior
 (cifras expresadas en pesos)

	30/04/2021	30/04/2020
Variación del efectivo (1)		
Efectivo al inicio del ejercicio	20.749,08	16.480,46
Efectivo al cierre del ejercicio	5.605,99	20.749,08
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	(15.143,09)	4.268,62
Causas que originaron las variaciones netas de efectivo		
Actividades operativas		
Recursos provenientes de las donaciones recibidas.	20.007,03	70.368,74
Gastos específicos de la actividad pagados.	(4.293,50)	(19.467,07)
RECPAM	(5.052,35)	(7.696,28)
Gastos generales de administración pagados.	(27.469,28)	(38.719,99)
Flujo neto generado / (utilizado) por las actividades operativas	(16.808,10)	4.485,40
Actividades de financiación		
Banco Nación Cta. Cte.	1.665,01	(216,79)
Flujo neto generado / (utilizado) por las actividades de financiación	1.665,01	(216,79)
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	(15.143,09)	4.268,62

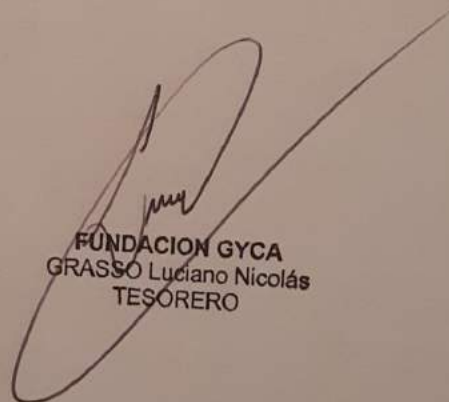
(1) Efectivo = Caja y Bancos

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado

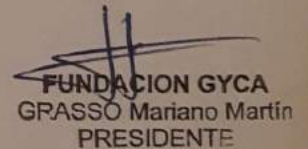
Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe del 19/05/2021



Dra. CUBA María Celeste
 Contador Público
 T°159 F°21 Legajo 41232/5
 C.P.C.E.P.B.A.



FUNDACION GYCA
 GRASSO Luciano Nicolás
 TESORERO



FUNDACION GYCA
 GRASSO Mariano Martín
 PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Bases de Presentación de los estados contables

1.1 Normas profesionales aplicables

Los presentes Estados Contables han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires.

1.2 Información contable comparativa

Los presentes Estados Contables se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Las cifras se expresan en pesos con centavos.

1.3 Consideración de los efectos de la Inflación (Unidad de Medida)

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por [utilizado en] las actividades operativas.

1.4 Principales criterios de valuación:

Los criterios de valuación utilizados en la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

a) Caja y Bancos:

- En moneda nacional a su valor nominal.

b) Bienes de Uso

- La Fundación no posee bienes de uso.

2. Composición de los Principales Rubros:

FUNDACION GYCA

NOTA 2

Composición de los rubros

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021
Comparativo con el Ejercicio Anterior
(cifras expresadas en pesos)

	30/04/2021	30/04/2020
Caja y bancos		
Caja en pesos	5.605,99	9.385,32
Banco Nación Cta. Cte.	-	11.363,76
Total Caja y bancos	5.605,99	20.749,08
Deudas Bancarias y Financieras		
Banco Nación Cta. Cte.	1.665,01	-
Total Deudas Bancarias y Financieras	1.665,01	0,00

Firmado a efectos de su identificación con
Nuestro informe del 19/05/2021

Dra. CUBA María Celeste
Contador Público
T°159 F°21 Legajo 41232/5
C.P.C.E.P.B.A.

FUNDACION GYCA
GRASSO Luciano Nicolás
TESORERO

FUNDACION GYCA
GRASSO Mariano Martín
PRESIDENTE

Recursos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021
Comparativo con el Ejercicio Anterior
(cifras expresadas en pesos)

	30/04/2021	30/04/2020
Para fines generales		
Donaciones Escuela		
Donaciones Proyectos Especiales		
Donaciones Ordinarias	20.007,03	70.368,74
Totales	20.007,03	70.368,74

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe del 19/05/2021

Dra. CUBA María Celeste
Contador Público
T°159 F°21 Legajo 41232/5
C.P.C.E.P.B.A.

FUNDACION GYCA
GRASSO Luciano Nicolás
TESORERO

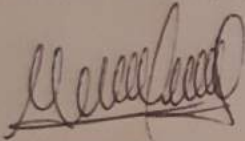
FUNDACION GYCA
GRASSO Mariano Martín
PRESIDENTE

Cuadro de Gastos

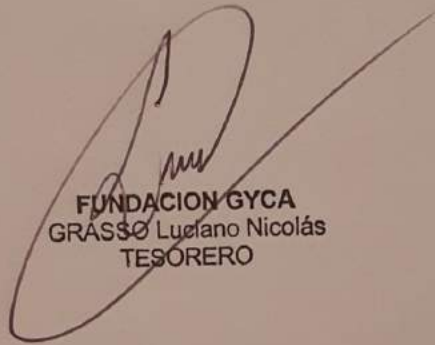
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021
Comparativo con el Ejercicio Anterior
(cifras expresadas en pesos)

Detalle	Específicos de la actividad	Generales de administración	Total 30/04/2021	Total 30/04/2020
Gastos Notariales y Certificaciones			-	5.485,08
Gastos de proyectos especiales	4.293,50		4.293,50	19.467,07
Gastos bancarios		26.478,89	26.478,89	31.299,97
Varios administración		990,39	990,39	1.934,94
Totales 30-04-2021	4.293,50	27.469,28	31.762,78	
Totales 30-04-2020	19.467,07	38.719,99		58.187,06

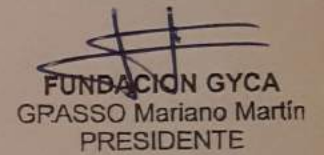
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe del 19/05/2021



Dra. CUBA María Celeste
Contador Público
T°159 F°21 Legajo 41232/5
C.P.C.E.P.B.A.



FUNDACION GYCA
GRASSO Luciano Nicolás
TESORERO



FUNDACION GYCA
GRASSO Mariano Martín
PRESIDENTE

INFORME DEL AUDITOR

Señores

FUNDACION GYCA

CUIT N° 30-71503283-6

Domicilio legal: Ituzaingo N° 2514 –Villa Ballester (1653) Provincia de Buenos Aires

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables de FUNDACION GYCA (la "Fundación"), detallados en el apartado 1. Siguiente.

I- ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

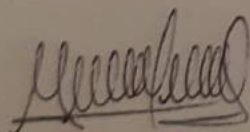
He auditado los Estados Contables adjuntos de FUNDACION GYCA, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 2021, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio Económico terminado en dicha fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explícita incluidas en las notas y anexos que forman parte de los estados precedentes.

Las cifras y otra información correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 30 de Abril de 2020 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II- ALCANCE DEL TRABAJO

El Consejo de Administración de la entidad es la responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado, para que dichos estados contables no incluyan distorsiones significativas, originadas en errores o irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.



Dra. CUBA María Celeste

Contador Público

T°159 F°21 Legajo 41232/5

C.P.C.E.P.B.A.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

III- DICTAMEN

En mi opinión, sustentada en el examen realizado que informamos en el apartado 2., los estados contables individuales indicados en el apartado 1., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Fundación al 30 de abril de 2021, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

IV- PARRAFO DE ENFASIS SOBRE AJUSTE POR INFLACION

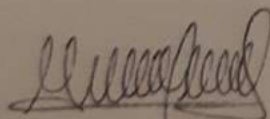
Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 1.3 donde se describe que el consejo de administración de la fundación ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de FACPCE.

V- INFORMACION ESPECIAL REQUIRIDA POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes informo que:


- A) Los estados contables auditados concuerdan con la documentación obrante en poder de la Fundación y han sido transcritos a los registros contables.
- B) Al 30 de abril de 2021 según surge de los registros contables de la entidad, no registra deuda con los Organismos Nacionales de Previsión Social.
- C) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, 19 de Mayo de 2021



Dra. CUBA María Celeste
Contador Público

T°159 F°21 Legajo 41232/5
C.P.C.E.P.B.A.



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **MARIA CELESTE CUBA**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 159 F° 21, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La presente intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires se realiza en el marco de lo estipulado en la Resolución MD N° 3119, que ha aprobado un proceso administrativo específico al efecto de dar cumplimiento al Artículo 163 de la Ley 10.620 en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 y las medidas de excepción dispuestas por las autoridades nacionales.

La información objeto de la labor profesional corresponde a FUNDACION GYCA - 30-71503283-6.